



ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 064-2023 -OEC/MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DE BARANDAS METALICAS PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LAS CALLES A, H, I, 3, Y ACCESO DEL AAHH EL CALVARIO ZONA NOR OCCIDENTAL DEL DISTRITO DE CUSCO- PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO

En la unidad de logística de la Municipalidad Provincial de Cusco, ubicado en Av. El Sol, Distrito, Provincia de Cusco a los 05 de diciembre de 2023 siendo las 12:15 horas, el Representante del órgano encargado de las Contrataciones Abg. Mgt. JULIA FRANCISCA OROZCO FLOREZ designado mediante Resolución de Alcaldía N° 10-2023-MPC de fecha 03 de enero de 2023, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 064-2023 -OEC/MPC-1 PRIMERA CONVOCATORIA la misma que elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES, correspondiente según orden de prelación.

PRIMERO.- DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Table with 9 columns: No. Postor, Tipo de Postor, RUC, Nombre del Postor, Fecha de inscripción, Estado, Referencia, Fecha de inscripción, Número de Postor. Contains 14 rows of participant data.

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s) de 1 a 14. Página 2 / 2

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS:

Conforme se puede observar, presentaron sus propuestas electrónicas los siguientes postores: =====

Table with 10 columns: No., RUC/Contribuyente, Nombre de la Empresa, Fecha de inscripción, Hora de inscripción, Estado de inscripción, Fecha de presentación, Hora de presentación, Estado de la Propuesta, Estado. Contains 1 row of proposal data.

14 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO OFICINA DE LOGISTICA. Abog. Mgt. Julia Orozco Flores. DIRECCIÓN DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA



ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

TERCERO. - El comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el CAPITULO II sus numeral 2.2. CONTENIDOS DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 Documentación de presentación obligatoria:

CONTENIDO DE LAS OFERTAS	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	GESTIÓN DE NEGOCIOS E INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-GN ISEG S.A.C.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
presentar ficha técnica y marca de cada uno materiales a usar.	SI CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE
DOCUEMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA	
REMYPE	SI
CONDICION	ADMITIDO

CUARTO. - Acto seguido y de acuerdo al artículo 51 y 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede a evaluar las ofertas conforme a los factores de evaluación prevista en las bases, de las propuestas debidamente admitidos – CAPITULO IV, Factores de Evaluación obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro:

Postor	Oferta S/	FACTORES DE EVALUACION				TOTAL	Orden de Prelación
		PRECIO 80 PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA 15 PUNTOS	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 05 PUNTOS	BONIFICACION MYPE 5%		
GESTIÓN DE NEGOCIOS E INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-GN ISEG S.A.C.	S/ 152,000.00	80	15	5	5	105	1

CUARTO. – Visto el cuadro de EVALUACION se procede a CALIFICAR, de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la LEY de Contrataciones del Estado 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, se determina si los postores que pasaron a la siguiente etapa, cumple con los requisitos de calificación especificados en las bases, de la siguiente manera:





ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

N°	POSTOR	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	RESULTADO
1	GESTIÓN DE NEGOCIOS E INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-GN ISEG S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	CALIFICADO

QUINTO. – RESULTADO DE LA CALIFICACION

Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de la documentación obligatoria requerida en las bases, El Órgano Encargado de las Contrataciones a cargo del procedimiento de selección da por aprobados los resultados de la admisión, evaluación y calificación por lo tanto se otorga la buena pro al postor GESTIÓN DE NEGOCIOS E INGENIERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-GN ISEG S.A.C. por un importe total de **S/ 152,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES)**

No teniendo observaciones al presente, se da por concluido este acto, firmando al pie del presente en señal de conformidad y veracidad de lo revisado de acuerdo al reglamento de la ley de contrataciones del Estado siendo las 16:00 horas del mismo día y año en curso; asimismo, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUCCO
OFICINA DE LOGISTICA

[Handwritten signature]
Abog. No. Julia Orozco Flores
MEMBRERA DE LA OFICINA DE LOGISTICA